



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)232 85 25 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de agosto de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	JENNIEFER MATURANA BARBOSA
Demandada:	E.S.T ACCIÓN S.A
Litis consorte	EMTELCO S.A
Llamada en garantía	ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA
Radicado:	050013105002 2021 000 5000
Asunto:	CUMPLASE.

Dentro del presente proceso, **CÚMPLASE** lo resuelto por el superior que **CONFIRMO**, la decisión de no reponer el auto que negó la excepción previa de falta de agotamiento de la reclamación administrativa propuesto por EMTELCO S.A.S

Por lo anterior se procederá por parte del Despacho continuar con el trámite del proceso, esto es la audiencia del art. 80 del CPTSS, la que se fijó en la audiencia del 20 de junio de 2023 para el 10 de octubre de 2024 a las 8:30 am.

RESUELVE:

PRIMERO: CUMPLIR lo ordenado por la Sala Tercera de Decisión Laboral que confirmo el auto del 20 de junio de 2023.

SEGUNDO: Continuar, con el trámite del proceso, en los términos indicados en el acta del 20 de junio de 2023, esto es la audiencia del art. 80 CPTSS que se fijó para el 10 de octubre de 2023 a las 8:30 am.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a548f9fb9f4b34151a3e98df423494506b21260d25ac4b6374a3390090652fad**

Documento generado en 24/08/2023 01:20:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>